

Manual de Usuario NUEVA DAC EXTRANET "DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA"

Fecha	Versión	Descripción	Autor
12/05/2022	5.0	Actualización de la información	Analista de Sistemas



TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO DEL SISTEMA	. ¡Error! Marcador no definido.
II. ALCANCE DEL SISTEMA	¡Error! Marcador no definido.
III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA	¡Error! Marcador no definido.
IV. CONSULTAS Y REPORTES	7
V. GLOSARIO DE TÉRMINOS	7
VI. GLOSARIO DE PREGUNTAS FRECUENTES	7
VII. GLOSARIO DE PROBLEMAS FRECUENTES	7
VIII. DESCRIPCIÓN DE PERFILES	7
IX. MAPA DE NAVEGACIÓN	



I. OBJETIVO DEL SISTEMA

Implementar un nuevo sistema web de Declaración Anual Consolidada (DAC), el cual consolidará información, con el fin de adecuarse a las necesidades actuales solicitadas por la Dirección General de Minería del Viceministerio de Minas (DGM-VMM-MINEM).

Este trabajo permitirá a la DGM-VMM-MINEM elaborar estadísticas mineras confiables a partir de información anual que se obtenga de la declaración del sector y brindar información pública de manera oportuna.

II. ALCANCE DEL SISTEMA

La DGM-VMM-MINEM necesita disponer de una nueva herramienta tecnológica que permita ayudar a mejorar los procesos de registro, procesamiento, seguimiento y control de la información técnica, operativa y económica del subsector minero con alcance a nivel regional, nacional e internacional.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA

El nuevo sistema web de Declaración Anual consolidado (DAC), se integra con diversos sistemas del Ministerio de energía y Minas, para obtener información, mostrarla consolidada o insertar información, asimismo, permite atender requerimientos de otras instituciones.

Dentro de este documento en los puntos siguientes será posible apreciar las diferentes opciones implementadas del sistema.



MCVS024 MANUAL DE USUARIO DEL SOFTWARE EXTRANET

Para el ingreso al nuevo sistema será posible realizarlo de 2 formas:

1: De forma directa por medio de una url que será proporcionada por el MINEM, además proporcionará el usuario y contraseña para el ingreso (el mismo que han venido utilizando para el ingreso).

Abrimos el explorador de internet y en la barra de direcciones debemos escribir la url proporcionada por el MINEM; luego presionamos la tecla "Intro" del teclado, con lo cual se cargará la página principal del sistema para su respectivo ingreso.

← → C G Busca Google o introduce una URL	ピ☆ 淋 ギ 山 🤞 :
Ministerio de Energía y Minas - MINEM	
DAC: DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA	DAC: DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA
Información del titular. Información general.	Ingresar
Anexo I. Información por cada concesión o U.E.A. en etapa de explotación.	Usuario Es requerido
Rexo II. Información por cada concesión o U.E.A. en etapa de exploración.	
Anexo III. Declaración jurada para la acreditación de la producción y/o inversión mínima.	Contraseña 📀
Anexo IV. Declaración jurada anual de actividades de desarrollo sostenible.	
Anexo V. Declaración jurada anual de coordenadas UTM.	
EQ Anexo VI. Información de sondaje.	

El sistema solicitará que se ingrese el "Usuario" y "Contraseña", para poder acceder a la DAC-EXTRANET. Se ingresa la información solicitada y presionamos con el

puntero izquierdo del mouse (Ӵ) el botón "In	iciar Sesión".
Ministerio de Energía y Minas - MINEM	
DAC: DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA	DAC: DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA
 Información del titular. Información general. Anexo I. Información por cada concesión o U.E.A. en etapa de explotación. Anexo II. Información por cada concesión o U.E.A. en etapa de exploración. Anexo III. Declaración jurada para la acreditación de la producción y/o inversión 	Ingresar Usuario Es requerido Contraseña 3 O
 Minima. Anexo IV. Declaración jurada anual de actividades de desarrollo sostenible. Anexo V. Declaración jurada anual de coordenadas UTM. Anexo VI. Información de sondaje. 	Es requeida

- 1. Usuario: Ingresar el nombre de usuario proporcionado por el MINEM.
- 2. Contraseña: Ingresar la contraseña proporcionada por el MINEM.
- 3. Visor de contraseña: Permite visualizar los caracteres de la contraseña ingresada.
- 4. Iniciar sesión: botón que es utilizado para el ingreso al sistema.
- Se listan algunas validaciones importantes que se muestran en el sistema al presionar el botón:

"Revise los datos es posible que alguno o ambos estén incorrectos".



С

MCVS024 MANUAL DE USUARIO DEL SOFTWARE EXTRANET

Iniciado sesión podremos apreciar la página principal del sistema:

PERÚ Ministerio de Energia y Minas		2
DAC 1.0.0 PROD	Normativa	
.		_
OMPAÑIA MINERA SAN VALENTIN	Base legal Se presenta la base legal sobre la que yace el funcionamiento del sistema de información	
S.A. 20152288519	BASE LEGAL	
Cerrar Sesion	Decreto Supremo Mº14-92-EM Texto Unico Ordenados a presentar anualmente una Declaración Anual Consolidada conteniendo la información que se precisará por Resolución M Esta información tendrá caráter confidencial.	linisterial.
S DAC ~	Resolución Ministerial N° 184-2005-MBM/DM, de fecha 13 de mayo de 2005, se aprobé di formulario de la Declaración Anual Consolidada - DAC. Decreto Sourcemo N°40-2 4005-EML Establece un Comproviso Previo como Requisito para el Desarrollo de Actividades Mineras Normas Complementarias. Resolución Ministerial N° 356-2004-MBM/DM, de fecha 17 de septiembre de 2004, se aprobé di formato de la Declaración Jurada de Compromiso Previo y de Declaración Jurada An Artividades de Compromiso Previo y de Declaración Jurada An Artividades de Compromiso Previo y de Declaración Jurada An Artividades de Compromiso Previo y de Declaración Jurada An Artividades de Compromiso Previo y de Declaración Jurada An Artividades de Compromiso Previo y de Declaración Jurada An Artividades de Compromiso Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo Previo y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Previo Previo Y de Declaración Jurada An Artividades Mineration Previo Pr	ual de
Normativa 🖑	 Resolución Ministerial Nº 192-2008-MEM/DM, de fecha 25 de abril de 2008, se aprobó el formato de la Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible a que se rel 	fiere el
Mis declaraciones	D.S. 042 2003-EM. • Resolución Directoral Nº 085-2010-MEM/DGM, de fecha 7 de mayo de 2010, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2009 el día 30 de Junio de • Resolución Directoral Nº 077-2011-MEM/DGM, de fecha 15 de abril de 2011, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2010 según el cronogram	e 2010. a
Gestión de usuarios	señalado. • Resolución Directoral Nº 083-2012-MEM/DGM, de fecha de publicación 16 de mayo de 2012, fija como fecha límite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2011 seg	ún el
Solicitud de reactivación	cronograma settalado. • Resolución Directoral IN* 119-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 6 de mayo de 2013, fija como fecha límite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2012, segui conocrama settalado.	in el
	Resolución Ministerial Nº 248-2014-MEM/DMA aprueban formularios mediante los cuales los titulares de la actividar almiena, incluyendo los pequeños productores mineros artesinales cumplan con la presentación de los muestres y or toestigos que estaña el artícuió / 1 del reglamento de diverso titulado eff. De la Ley General de Minería, Resolución Dinectoral Nº 130-2014-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, segú	tores n el
	 Resolución Directoral Nº 0350-2015-MEM/DQM, de fecha de publicación 22 de mayo de 2015, fija como fecha límite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2014, se cronograma señalado. 	egún el
	 Resolución Directoral Nº 0050-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 09 de abril de 2016, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, seg cronograma señalado. 	gún el
	 Resolución Directoral Nº 0048-2016-MEM/DOM. de fecha de publicación 7 de Abril de 2016, que Aprueban formatos mediante los cuales los titulares de la actividad minera deberán la información de muestreos y/o testigos a que se refiere el D.S. Nº 021-2015-EM, así como el Manual de Recepción y Entrega de Información Técnica de Muestreos y/o Testigos. Resolución Directoral Nº 0257-2017-MEM/DGM. de fecha de publicación 22 de abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2016, sec concorram señalado. 	presentar gún el
	Resolución Directoral Nº 0109-2018-MEM/DGM, de fecha de publicación 30 de abril de 2018, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2017, sec cronograma señalado.	gún el
	 Resolución Directoral Nº 0046-2019-MEM/DGM, de fecha de publicación 28 de Febrero de 2019, fija como fecha límite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, cronograma señalado. 	según el
	Resolución Directoral Nº 0378-2020-MEM/DGM, de fecha de publicación 11 de Junio de 2020, fija como fecha límite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, se reportemente acidade	egún el
	Cronograma sensato. • Resolución Directoral Nº.0073-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2020, segu cronograma señalado.	ún el
	(*) Cabe precisar que conforme la modificación del D.S. 042-2003-EM, mediante el D.S. Nº052-2010-EM, el Anexo IV de la Declaración Jurada de Compromiso con el Desarrollo Sostenil presentado en el mismo plazo y bajo las mismas disposiciones referidas al procedimiento de presentación de la Declaración Anual Consolidada (DAC).	ble, será
	Instrucciones Se presentan las indicaciones que se deben considerar para el correcto registro de la DAC	۵ .
	Ministerio de Enerola y Minas I (h MINEM 2023	

2: Por medio de la url: "extranet.minem.gob.pe" que actualmente es utilizada; al entrar al sistema con su usuario y contraseña encontrará un enlace para el acceso al nuevo sistema de la Declaración Anual Consolidada (DAC).





Para realizar la acción, presionamos con el puntero izquierdo del mouse ($\overset{\mbox{\sc b}}{\searrow}$) el enlace mostrado en pantalla.

PERÚ Ministerio de Extra	20100147514 ¥
Declaración Anual Consolidada Vea aquí el listado de Omisos a la DAC (Pasibles de Multa).	Bienvenido a la Extranet del Ministerio de Energía y Minas del Perú! su perfil le permite lo siguiente :
Sistema de Evaluación Ambiental en Línea Consulta de Estudios Presentados SIGEPAM - Sistema de Gestión de Pasivos	- Con la Dirección General de Eficiencia Energética : Sistema Registro De Empresas De Servicios Energeticos - Remse* Sistema de Carga Masiva de la DGH Registro de servidumbres para las actividades de hidrocarburos Remove
	Red electronica del Ministerio Red electronica del Ministerio Con la Oficina General de Gestión Social (OGGS) :
	SSAS Declaración de compromisos sociales mineros según formato de seguimiento D.S. N*. 040-2014-EM. Fondos Sociales manso Con la Dirección General de Minería : Contractividan Minería
	Contratistical winterus Declaración Anual Consolidada - Guia de Usuario DAC 2016 - Manual de Usuario DAC 2016 Declaración Anual Consolidada NUEVA. NET - Guia de Usuario DAC 2016 - Manual de Usuario DAC 2016 Declaración Estadística Mensual - Guia de Usuario

Al ingresar podremos apreciar la página principal del sistema:

Percent Construction Percent as base legal sobre la que yooc eff functionamiento del sistema de información percenta percenta a los de la percenta la base legal sobre la que yooc eff functionamiento del sistema de información percenta percenta a materia de la percenta de la percentación de la percen	Ministerio de Energía y Minas		
 Barden Control Contrel Control Control Control Control Control Control Control Co	C 1.0.0 PROD	Normativa	
Base legal Dependencies of the second dependencies of the second depandencies of the second depandenci	.		
 A general process and proces proces and process and process and process and process and p	IINERA SAN VALENTIN	Base legal Se presenta la base legal sobre la que yace el funcionamiento del sistema de información	E
 exercise Supremo Pr014-92-EM Texts Unico Ordenado en la Ley General de Minetia Art.Sof: Intelens of la extitutes of	S.A.	BASE LEGAL	
 Recolución Ministerial Nº 146/2005-HML tabléc en Comprensio Previo como Requisito para el Desarallo de Autividades Mineras J. Noc. Decreto Sopremo Nº 42/2005-HML tabléce en Comprensio Previo y de Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarallo de Autividades de Desarallo Autovidades de Desarallo Autovidades de Desarallo de Autividades de Desarallo de Autividades de Desarallo Autovidades de Desarallo de Autividades de Desarallo Autovidades 2011 según el Dis Ostavidades 2012 regin el Concograma señalado. Besolución Directoral Nº 108-2012-MEM/DGM, de fecha de publicación 16 de mayo de 2012, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2012, según el Concograma señalado. Besolución Directoral Nº 108-2012-MEM/DGM, de fecha de publicación 20 de junide 2014, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el Concograma señalado. Besolución Directoral Nº 108-2012-MEM/DGM, de fecha de publicación 20 de mayo de 2015, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2014, según el Concograma señalado. Besolución Di	errar Sesion	Decerto Supremo Nº101492-EM Tecto Unico Ordenado en la Ley General de Minería Art.50º - Los titulares de la actividad minera están obligados a presentar anualmente una Declaración Anual Consolidada conteniendo la información que se precisará por Resolución Esta información tendrá carácter confidencial.	Ministe
 Actividades de Desarrollo Sostemible a que se refere el DS. 042/2003-EM. Resolución Ministral NY 1952/2008-HEM/MOGM, de fecha de bari de 2010, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019 egún el conorgama sentalado. Resolución Directoral NY 055-2012-MEM/DGM, de fecha de publicación 16 de mayo de 2012, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2011 según el consolidada 2011, según el consolidada 2011, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2013, según el consolidada 2013, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2013, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consolidada 2014, según el consolidada 2013, según el consolidada 2014, según el consoli	• •	 Resolución Ministerial N° 184-2009-MEM/DM, de recha 13 de mayo de 2003, se aprobo el formulario de la Declaráción Anual consolitadas UAC. Decreto Supremo N°042-2029-ME Establece una Compromisio Pervio como Requisito para el Desarrollo de Actividades Mineras Normas Complementarias. Resolución Ministerial N° 356-2004-MEM/DM, de fecha 17 de septiembre de 2004, se aprobó el formato de la Declaración Jurada de Compromiso Previo y de Declaración Jurada A 	Anual de
 Idense Resolución Directoral Nº 265-2012-MEM/DGM, de fecha 2 de mayo de 2010, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2009 ed la 30 de Junió de 2011 Resolución Directoral Nº 107-2011-MEM/DGM, de fecha 2 de ball de 2011, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2011 segin el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 107-2011-MEM/DGM, de fecha de publicación 16 de mayo de 2012, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2011 segin el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 112-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 16 de mayo de 2012, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2011, segin el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 112-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 130-2014-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 130-2014-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 1030-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2016, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 0362-2015-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2016, fjia como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el consograma señalado. Resolución Directoral Nº 0362-2015-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2017, fjia como fecha limite de la present	a 🖑	 Actividades de Desarrollo Sostenible a que se refiere el D.S. 042:2003 EM. Resolución Ministerial Nº 192-2008-MEM/DM, de fecha 25 de abril de 2008, se aprobó el formato de la Declaración Jurada Anual de Actividades de Desarrollo Sostenible a que se D.S. 042:2002 FEM. 	refiere e
 examina Resolución Directoral Nº 198-2012-MEM/DOM, de fecha de publicación 16 de mayo de 2012, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2012, según el conograma señalado. Resolución Directoral Nº 198-2013-MEM/DOM, de fecha de publicación 6 de mayo de 2013, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2012, según el conograma señalado. Resolución Directoral Nº 198-2013-MEM/DOM, de fecha de publicación 6 de mayo de 2013, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2012, según el conograma señalado. Resolución Directoral Nº 193-2013-MEM/DOM, de fecha de publicación 2 de final de 2014, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el conograma señalado. Resolución Directoral Nº 1930-2015-MEM/DOM, de fecha de publicación 2 de mayo de 2015, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2014, según el conograma señalado. Resolución Directoral Nº 1932-2015-MEM/DOM, de fecha de publicación 0 2 de abril de 2016, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el conograma señalado. Resolución Directoral Nº 908-2015-MEM/DOM, de fecha de publicación 0 2 de abril de 2016, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el información de muestreos y/o testigos a que se reflere el D.S. Nº 021 2015-EM, sal como el Manual de Recepcion y Entrega de Información Técnica de Muestreos y/o Testigos. Resolución Directoral Nº 1025-2015-MEM/DOM, de fecha de publicación 2 de abril de 2018, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, según el conograma señalado. Resolución Directoral Nº 1025-2015-MEM/DOM, de fecha de publicación 2 de abril de 2018, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual	araciones	Resolución Directoral Nº 085-2010-MEM/DGM, de fecha 7 de mayo de 2010, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2009 el día 30 de Junio Resolución Directoral Nº 077-2011-MEM/DGM, de fecha 15 de abril de 2011, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2010 según el cronogra	de 2010 ma
 Resolución Directoral Nº 119-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 6 de mayo de 2013, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2012, según el cronograma señalada. Resolución Ministerial Nº 248-2014-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el cronograma señalado. Resolución Ministerial Nº 0350-2015-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0350-2015-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0350-2015-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2016, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0382-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0382-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0382-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 3 de abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, según el cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0372-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de abril de 2019, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, según el cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0372-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 2 de abril de 2019, fija como f	e usuarios	sensiano. Resolución Directoral Nº 083-2012-MEM/DGM, de fecha de publicación 16 de mayo de 2012, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2011 se cronogama señalado.	egún el
 Resolución Ministrial N.º 248-2014-MEM/DBM, de fecha de publicación 22 de innic de cubies tos itulares de la actividad nomerá, incluyante do los pequenos productores mineros artesinades. Resolución Directorial N.º 336-2015-MEM/DBM, de fecha de publicación 22 de junio de 2015, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el cronograma señalado. Resolución Directorial N.º 336-2015-MEM/DBM, de fecha de publicación 22 de mayo de 2015, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2013, según el cronograma señalado. Resolución Directorial N.º 305-2015-MEM/DBM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2016, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el cronograma señalado. Resolución Directorial N.º 305-2015-MEM/DBM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2016, que Aprueba normators mediante los cubeles los tituleres de la actividad minera adverán prese la información de musetres y o forestipos a mesen ser feriere da D.S. Nº 2012-2015-MEM/DBM, de fecha de publicación 20 de abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el cronograma señalado. Resolución Directorial N.º 305-2012-MEM/DBM, de fecha de publicación 30 de abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2016, según el cronograma señalado. Resolución Directorial N.º 025-2012-MEM/DBM, de fecha de publicación 30 de abril de 2018, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, según el cronograma señalado. Resolución Directorial N.º 025-2012-MEM/DBM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, según el cronograma señalado. Resolución Directorial N.º 035-2020-MEM/DBM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021	de reactivación	Resolución Directoral Nº 119-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 6 de mayo de 2013, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2012, se cronograma señalado.	gún el
 Resolución Directoral Nº 035-2015-MEM/DGM, de fecha de publicación 22 de mayo de 2015, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2014, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 036-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 09 de abril de 2016, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 036-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2016, que Aprueban formatos mediante los cuales los titulares de la actividad minera deberán presentación Directoral Nº 1025-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 27 de Abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación fela Declaración Anual Consolidada 2017, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 1025-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 27 de Abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 1025-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 28 de Febrero de 2019, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 1022-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 28 de Febrero de 2019, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2018, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 032-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 28 de Febrero de 2020, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 032-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 11 de Junio de 2020, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, según el conorgana señalado. Resolución Directoral Nº 032-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021, fija como fecha limite de la presentación de la De		 Resolución Ministeria N. 248-2014-MEM/DM, aprueban formularios mediante los cuales los titulares de la actividad nimera, incluyendo los pequeños productores mineros y proto mineros artesnales cumplan con la presentación de los muestresos y/o testigos que estale al artículos 14 de legitamento de diversos títulos del 1100 de la Uer General de Minería. Resolución Directoral N.º 130-2014-MEM/DM, de fecha de publicación 2 de junio de 2014, fija como fecha limite de la presentación Anual Consolidada 2013, seg remonstrama contecidado. 	ictores gún el
		 Resolución Directoral Nº 0350-2015-MEM/DGM, de fecha de publicación 22 de mayo de 2015, fija como fecha límite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2014, cronograma señalado. 	según e
Kesolución Directorial Nº 0048-2019-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2010, que Apluedan formation mediante los cuales los tituíders de la actividad minera decema prese la información de muesteros y lo restigos a que se refiere di D.S. Nº 021/2015-EM, al aciono el Manual de Recepción y Entrega da información de functiona de Muestros y l'O Testigos. Resolución Directorial Nº 0078-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 22 de abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2016, según el cronograma señalado. Resolución Directorial Nº 0078-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 28 de Febrero de 2019, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2017, según el cronograma señalado. Resolución Directorial Nº 0078-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 28 de Febrero de 2019, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, según el cronograma señalado. Resolución Directorial Nº 0078-2013-MEM/DGM, de fecha de publicación 11 de Junio de 2020, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, según el cronograma señalado. Resolución Directorial Nº 0073-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, según el cronograma señalado. Resolución Directorial Nº 0073-2021-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2020, según el cronograma señalado. (°) Cabe precisar que conforme la modificación del DS. 042:2003-EM, mediante el DS. Nº 052:2010-EM, el Anexo IV de la Declaración Auual Consolidada 2020, según el cronograma señalado. (°) Cabe precisar que conforme la modificación del DS. 042:2003-EM, mediante el DS. Nº 052:2010-EM, el Anexo IV de la Declaración Auual Consolidada 2020, según el cronograma señalado. (°) Cabe precisar que conforme la modificación		Resolución Directoral Nº 0050-2016-MEM/DGM, de fecha de publicación 09 de abril de 2016, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2015, se conograma señalado.	egún el
		 Resolución Unrectoral III: 0043-2016-MEMUDIM. de techa de publicación / de Anti de 2016, que Apruedan formatora los tituates o el a activitada minera abeter la información de muestresos y los testipos a que se referer el D.S. Nº 12/12/13/15. Mais como el Manual de Recepción y Entrega de Información Técnica de Muestresos y los Testigos. Resolución Directoral NI 0257-2017-MEMUDIM, de fecha de publicación 22 de abril de 2017, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2016, s conocaram señalado. 	in prese ægún el
		Resolución Directoral N ¹ 0109-2018-MEM/DGM, de fecha de publicación 30 de abril de 2018, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2017, se cronograma señalado.	egún el
Besolución Directoral N 0378-0320-MEM/DGM, de fecha de publicación 11 de Junio de 2020, tija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, según el cronograma señiado. Besolución Directoral N 0073-0201-MEM/DGM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2020, según el cronograma señiado. (º) Cabe precisar que conforme la modificación del D.S. 042-2003-EM, mediante el D.S. Nº052-2010-EM, el Anexo IV de la Declaración Jurada de Compromiso con el Desarrollo Sostenible, se presentado en el mismo plazo y bajo las mismas disposiciones referidas al procedimiento de presentación de la Declaración Anual Consolidada (DAC). Instrucciones Se presentan las indicaciones que se deben considerar para el correcto registro de la DAC		Resolución Directoral Nº 0046-2019-MEM/DGM, de fecha de publicación 28 de Febrero de 2019, fija como fecha límite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 201 cronograma señalado.	8, segúr
cronograma señalado. (*) Cabe precisar que conforme la modificación del D.S. 042-2003-EM, mediante el D.S. Nº052-2010-EM , el Anexo IV de la Declaración Jurada de Compromiso con el Desarrollo Sostenible, so presentado en el mismo plazo y bajo las mismas disposiciones referidas al procedimiento de presentación de la Declaración Anual Consolidada (DAC). Instrucciones Se presentan las indicaciones que se deben considerar para el correcto registro de la DAC		 Resolución Directoral Nº 0378-2020-MEM/DBM, de fecha de publicación 11 de Junio de 2020, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2019, cronograma señalado. Resolución Directoral Nº 0073-2021-MEM/DBM, de fecha de publicación 7 de Abril de 2021, fija como fecha limite de la presentación de la Declaración Anual Consolidada 2020, se 	según e Igún el
Instrucciones Se presentan las indicaciones que se deben considerar para el correcto registro de la DAC		cronograma señalado. (°) Cabe precisar que conforme la modificación del D.S. 042-2003-EM, mediante el D.S. N°052-2010-EM, el Anexo IV de la Declaración Jurada de Compromiso con el Desarrollo Soste presentado en el mismo plazo y bajo las mismas disposiciones referidas al procedimiento de presentación de la Declaración Anual Consolidada (DAC).	nible, se
		Instrucciones Se presentan las indicaciones que se deben considerar para el correcto registro de la DAC	Ô
			_



IV. CONSULTAS Y REPORTES

Dentro del sistema se tiene acceso al reporte consolidado.

- V. GLOSARIO DE TÉRMINOS No aplica.
- VI. GLOSARIO DE PREGUNTAS FRECUENTES No aplica.
- VII. GLOSARIO DE PROBLEMAS FRECUENTES No aplica.

VIII. DESCRIPCIÓN DE PERFILES

Para la exploración de la navegabilidad y las interfaces de usuario, se está utilizando el perfil del "**Titular minero**".



IX. MAPA DE NAVEGACIÓN

El menú del sistema (situado en la zona izquierda de la pantalla) de tipo acordeón que se colapsa o despliega en diferentes opciones (Anexo, Capítulos, Sección y Subsección) dependiendo de lo seleccionado; al hacer clic en alguna opción (Capítulos, Sección y Subsección) de cualquier Anexo el sistema mostrará la información que contiene de ser el caso.

